



PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA
RADICADO: 68001-40-03-005-2022-00243-00
DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Nit No. 890.903.937-0
APODERADO: SILFRANCO LAW SAS NIT 901.446.369-5
representada legalmente por
JUAN MANUEL HERNANDEZ CASTRO CC No. 91.
293.574 y la T. P. No. 90.106 Email:
judicial@hernandezcastroabogados.com
DEMANDADO: TOMAS SALAZAR CARRASCAL CC No. 18.969.005

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Trece de Diciembre de Dos Mil Veintidós

En atención a la solicitud enviada por correo electrónico por la apoderada de la parte demandante, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del C.G.P., en concordancia con el parágrafo 2 del artículo 291 del C.G.P., éste Despacho ordena **REQUERIR** a la entidad **NUEVA EPS S.A.**, Para que informe el domicilio, correo electrónico, indicando dirección, ciudad, departamento, municipio y/o vereda, que repose en sus bases de datos sobre el demandado **TOMAS SALAZAR CARRASCAL** identificado con cedula de ciudadanía número 18.969.005 en aras de continuar con el trámite de notificación personal.

líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE


ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

| |
|---|
| <p>JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No.226, que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 14 DE DICIEMBRE DE 2022</p> <p>LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario</p> |
|---|